## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.C.P. No. 202000176

El Despacho toma nota de la renuncia al poder conferido por la señora JANETH CAROLINA SÁNCHEZ CALLEJAS, demandada en proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL del niño JERÓNIMO MARTÍNEZ SÁNCHEZ promovido por EDGAR AUGUSTO MARTÍNEZ CARDONA, presentada por la abogada YEIMY MARITZA RUBIANO REYES, debidamente notificada por la misma a la mandante, según se acreditó.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA